



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0019 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que por instrucciones del Sr. Presidente del Consejo Regional y por consenso unánime de todos los Presidentes de las comisiones del CORE, se ha acordado suspender los trabajos hasta el 31 de enero de 2017.

Conforme.- Iquique, 10 de Enero de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA